

# Club Deportivo del Oeste, Inc.



## Reglamento para el uso de Canchas de Pickleball Club Deportivo del Oeste, Inc.

### 1. Normas Generales

- El personal del CDO es responsable del mantenimiento de las canchas y áreas comunes.
- Los jugadores deberán colaborar en la limpieza, utilizando los zafaones disponibles.
- Las canchas estarán numeradas del 1 al 4, (área interior) según el nivel de juego, y del 5 al 7 (área exterior), para una mejor organización entre socios e invitados.
- El acceso a las canchas será controlado por el guardia de seguridad, quien tomará los datos de los invitados y cobrará la tarifa correspondiente.
- El Club Deportivo del Oeste no se hace responsable por lesiones, daños, pérdidas o reclamaciones que puedan surgir, directa o indirectamente, del uso de las canchas de Pickleball.
- Las canchas estarán disponibles las 24 horas del día.
- Los menores de 12 años sólo podrán utilizar las canchas bajo la supervisión directa de un adulto.
- Todo invitado de socio, deberá registrarse obligatoriamente en la caseta del oficial de seguridad y pagar la tarifa establecida por el CDO por jugador, según el Reglamento del Club Deportivo del Oeste.
- Cada socio activo tendrá derecho a 3 invitados por membresía excepto en ocasiones especiales.
- Los invitados, solo podrán utilizar las canchas en presencia del socio activo.

### 2. Reservaciones

- Se podrán reservar las canchas 5 y 6.
- Los días establecidos para que se puede reservar: martes y jueves.
- Duración: 1 hora y 30 minutos por reservación.
- Sólo se reservará las canchas 5 y 6.
- Solo se podrá reservar una cancha a la vez por socio, y se seguirán las normas establecidas en la oficina.
- Las reservas se realizarán en las oficinas del Club Deportivo del Oeste y el socio deberá indicar lista de los que van a ocupar las canchas, incluyendo socios e invitados. Una vez pasado el tiempo de reserva deberán salir de la cancha dar oportunidad a otros jugadores que estén esperando su turno. Un mismo socio no podrá reservar las canchas 5 y 6 el mismo día en diferentes horas.
  - Las reservas de las canchas deben realizarse directamente en las oficinas del Club Deportivo del Oeste.
  - Al momento de hacer la reserva, el socio deberá proporcionar una lista completa de los jugadores que utilizarán la cancha, incluyendo tanto socios como invitados.
  - Una vez finalizado el tiempo reservado, los jugadores deberán abandonar la cancha para dar

oportunidad a otros jugadores que estén esperando su turno.

- No se permite que un mismo socio reserve las canchas 5 y 6 en distintos horarios del mismo día.
- Se publicará la reserva en el calendario virtual del CDO.
- Cambios por torneos o actividades especiales serán notificados vía correo electrónico a los socios.

### **3. Registro de Invitados**

- Registro del invitado debe incluir:
  - Nombre completo
  - Número de tablilla
  - Teléfono
  - Nombre del socio acompañante
- El invitado deberá:
  - Esperar al socio antes de entrar a las canchas.
  - Abandonar las canchas junto con el socio.
  - Pagar la tarifa establecida por el CDO.

### **4. Normas de Vestimenta**

- Uso obligatorio de ropa y calzado deportivo adecuada.
- Prohibido jugar sin camisa.

### **5. Prohibido en las canchas**

Prohibido dentro de las canchas:

- Vehículos motorizados
- Patines, bicicletas o cualquier equipo no autorizado por el Club.
- No se permiten mascotas dentro de las canchas.

### **6. Condiciones Climáticas**

- En caso de lluvia, el reinicio del juego solo será posible una vez secada completamente la cancha.
- Se continuará el turno de espera.
- El CDO podrá suspender las actividades en las canchas dependiendo las condiciones climáticas.
- Se podrá solicitar el reembolso del token de luces únicamente si la lluvia interrumpe el juego dentro de los primeros 15 minutos de haber comenzado.

### **7. Acceso a la Cancha**

- Sólo podrán estar en cancha quienes estén jugando activamente.
- Excepciones, acompañantes que brindan asistencia (cuidadores o coach).

## 8. Código de Conducta

Todo jugador (socio o invitado) debe:

- Respetar a los demás.
- Mostrar comportamiento deportivo y honesto.
- Evitar dañar el equipo o las instalaciones.

**Si hay jugadores esperando:**

- Se juega un set a 11 puntos (diferencia de 2).
- Para el beneficio de los jugadores que están esperando su turno, se anunciará el marcador (“score”) en voz alta. Siempre y cuando no haya cancha disponible.

## 9. Conductas Inaceptables

- Actitudes agresivas o intimidantes
- Daños intencionales

## 10. Sanciones

- El incumplimiento del reglamento puede resultar en:
  - Retiro inmediato de las canchas.
  - Radicación de querella ante la Junta de Directores, para su debido proceso disciplinario, si aplica.

## 11. Profesional de Pickleball (Pro)

- El Club contratará Pro de Pickleball cuando lo estime necesario.
- **El Pro deberá:**
  - Priorizar clases para socios activos.
  - Enviar calendario de clases a la oficina y a la caseta del guardia.
  - Utilizará la cancha # 7 para ofrecer clases durante las horas pico (4:00 p.m. en adelante).
  - En la mañana y según la disponibilidad, podrá utilizar cualquier otra cancha.
- Los No Socios que tomen clases privadas:
  - Deben estar registrados y pagarán la tarifa establecida por el CDO, se les comunicará a los socios cualquier cambio.
  - Deben abandonar el club una vez concluya la clase.

## 12. Equipamiento y Torneos

- El Club proporcionará:
  - Rolos y “blowers” para secar canchas.
  - Neveras, mesas y sillas para eventos, previa solicitud con 1 día de antelación, sujeto a disponibilidad.
- Las reservas para eventos internos del CDO y externo privados:

- Para reserva de las canchas para eventos internos y privados se deberá realizar en la oficina de administración del Club Deportivo.
- Las reservas de las canchas se publicarán en el calendario de actividades del Club Deportivo.
- Se debe considerar medidas de seguridad como ambulancia, desfibrilador y seguros actualizados.
- Se circulará la información de eventos a los socios del CDO vía correo electrónico.

### 13. Rotación de Juego

- En caso de que todas las canchas estén ocupadas y haya jugadores esperando su turno se seguirá un sistema de rotación:
  - Por cancha entran 2 jugadores y salen 2 jugadores. En caso 2 jugadores hayan ganado dos victorias consecutivas salen 4 jugadores y entran 4 jugadores.
  - Para mantener el orden de turnos, los jugadores deben colocar sus paletas en el área designada, siguiendo el orden de llegada y respetar el turno.
  - Para beneficio de los jugadores que están esperando su turno, se anunciará el marcador (“score”) en voz alta.

### 14. Uso de Tokens

- Se pagará una tarifa por media hora de juego, la misma será establecida por el CDO y se les comunicará a los socios cualquier cambio.
- El pago de la tarifa será a través de ATH Móvil o el método establecido por el CDO.
- Pizarra de tokens con sistema: **Juega – Rota – Respeta** para anotar las personas que han colocado token.

### 15. Fogueos y Actividades Internas/Externas

- Regla general:
  - Deben ser coordinados con el Club Deportivo del Oeste.
  - Previo a confirmar fechas de torneos se debe verificar la disponibilidad de canchas a través del sistema de reservas Web y publicar las fechas del torneo no más tardar de dos días después de la fecha de contratación y se enviará por correo electrónico a los socios.
- Fogueos de Socios del Club Deportivo
  - Notificar al director del tenis-pickleball y a la administración del CDO vía carta solicitando la disponibilidad de las canchas y fecha.
  - Los socios organizadores notificarán vía chat de pickleball, correo electrónico o cualquier otro método avalado por el CDO a todos los socios del CDO indicando la fecha y hora del fogueo.
  - Todo fogueo interno planificado por socios debe jugarse: socio con socio o socio con invitado. Todos los socios interesados tendrán prioridad a cualquier invitado.
  - El costo por el uso de las facilidades en el fogueo para los invitados será establecido por el CDO y se comunicará a los socios.

- En la caseta del guardia habrá registro de los invitados y estos pagaran la tarifa estipulada y previamente anunciada a través de ATH Móvil al CDO.
- Torneos internos auspiciados por el CDO
  - La administración del CDO y el director del tenis-pickleball en conjunto coordinarán el evento y notificarán a todos los socios la fecha y hora del evento.
  - Los torneos internos planificados por el CDO y la administración del CDO establecerán fecha, hora y tarifa de inscripción para socios e invitados.
  - Los torneos open (abiertos al público en general) planificados por el CDO podrán jugar socios, invitados y no socios y la administración del CDO establecerá fecha, hora y tarifa de inscripción.
- Torneos externos organizados por una entidad privada, otros clubes, persona o grupos:
  - Toda entidad privada, otros clubes, persona o grupos que deseen realizar torneos en las facilidades del CDO tendrán que alquilar las canchas por la tarifa establecida por el CDO.
  - Actividades privadas se coordinarán con la administración del CDO.
  - Durante estos eventos se seguirán las reglas de orden y seguridad del CDO.
  - Se notificará a los socios de las actividades en las facilidades mediante envío de correo electrónico o cualquier otra vía oficial del CDO no más tarde de dos días después de la fecha de contratación y se enviará por correo electrónico a los socios.
- El Club Deportivo del Oeste no se responsabiliza de daños o cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación que pueda surgir como resultado del uso de las canchas de Pickleball.

## 16. Conflictos o Consultas

- Contactar al Director de Tenis.
- En su ausencia, dirigirse a la **Oficina Administrativa del CDO** para presentar cualquier reclamación o consulta.

**Este Reglamento fue revisado y aprobado el miércoles, 17 de septiembre de 2025, en Cabo Rojo, Puerto Rico. Para que así conste se firma y se sella la presente.**

Mario Navarro González  
 Director Tenis  
 Club Deportivo del Oeste, Inc.



Sello Oficial